



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27413408900120040000300	Ejecutivo Singular	Alexis Pinilla Y Otros	Municipio De Lloro	13/01/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Declarar Terminado Por Pago Total De La Obligación El Presente Proceso Ejecutivo Promovido Por Heiler Mema Mena, Contra El Municipio De Lloró, Por Lo Discurrido. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior Se Decreta En Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas. Tercero: Ejecutoriado Este Auto Cancele Su Radicación Y Archívese El Expediente.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARIS JAVIER PEREA COSSÍO

Secretaría

Código de Verificación

7612e46a-f4c8-4b87-8b52-342b73da7416



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27413408900120050000800	Verbal Sumario	Maria Del Carmen Mosquera Perea	Milciades Rey Diaz	13/01/2022	Auto Ordena - Auto Sustanciatorio 01 Ordena Oficiar A La Caja De Honor Caja Promotora De Vivienda Familiar De La Policía, Para Que Realice El Desembolso A La Cuenta Judicial De Este Despacho Los Emolumentos Retenidos Por Concepto De La Medida Cautelar Derivada De Este Litigio

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARIS JAVIER PEREA COSSÍO

Secretaría

Código de Verificación

7612e46a-f4c8-4b87-8b52-342b73da7416



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 1 De Viernes, 14 De Enero De 2022



27413408900120050000800	Verbal Sumario	Maria Del Carmen Mosquera Perea	Milciades Rey Diaz	13/01/2022	Auto Ordena - Se Ordene El Pago De Los Títulos Judiciales Que Se Encuentra En Esta Oficina A Su Nombre, Y Que Una Vez Revisado Los Extractos Bancarios Emanados Del Banco Agrario De Colombia S.A. En Su Portal Web Transaccional, Se Observa Constituido Y Pendiente De Pago El Depósito Judicial Siguiente: 433030000441931 Por El Valor De Quientos Sesenta Mil Setecientos Quince Pesos (560.715,00) Este Despacho Por Considerarlo Procedente Dispone Ordenar El Pago Del Mismo
-------------------------	----------------	---------------------------------	--------------------	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARIS JAVIER PEREA COSSÍO

Secretaría

Código de Verificación

7612e46a-f4c8-4b87-8b52-342b73da7416